

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL MOQUEGUA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Moquegua, 25 de Febrero del 2022

## OFICIO N° 003-2022-RRCTVC/MOQUEGUA

Señor(a)

**Abog. Requejo Vargas, Beatriz Aurora Jacqueline**

Jefe de la Unidad Territorial Moquegua

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Moquegua.-

**Asunto: Se ALERTA TRES (03) CASOS.**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, como Responsable del Equipo Técnico le hago llegar los siguientes CASOS<sup>1</sup>:

- CASO N° 001-2022-CTVC/MOQ.
- CASO N° 002-2022-CTVC/MOQ.
- CASO N° 003-2022-CTVC/MOQ.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



<sup>1</sup> Un caso resuelto es aquel que el programa social ha comunicado al comité - por escrito -, manifestado:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO o INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestren la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión, Citando normas o documentos que así los demuestren.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESULETO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

**Calle. Dos de Mayo N° 160 – Centro Poblado San Francisco - Moquegua.**

**Celular:942153597. RPM #942153597**

**[http:// www.ctvcperu.org](http://www.ctvcperu.org)**

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Moquegua: 942153597  
Teléfono Nacional: 942160511

## CASO

N° 002-2022-CTVC/MOQ

PROGRAMA SOCIAL:	PENSION 65	1. FECHA DE REGISTRO:	15/02/2022
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:</b>			
2. APELLIDOS NOMBRES:	RAMOS COAGUILA PEDRO	3. NÚMERO-DNI:	46319149
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – LLOQUE	5. CARGO:	PRESIDENTE
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO</b>		6. FECHA DE OCURRENCIA:	15/02/2022
7. DEPARTAMENTO:	MOQUEGUA	8. PROVINCIA:	MARISCAL NIETO
9. DISTRITO:	CHOJATA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CHOJATA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	SERVICIO DE PAGADURIA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	ETV-5131-CHOJATA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	55	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):</b>			

Durante las acciones de vigilancia al Servicio de Entrega de Subvención Económica del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65, El Sr. Pedro Ramos Coaguila, presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Lloque, identificando el siguiente punto crítico:

- 1. NO SE CUMPLE CON CRONOGRAMA ESTABLECIDO DEL OPERATIVO DE PAGO.** Durante la acción de veeduría realizado al operativo de pago en el Distrito de Chojata por modalidad de pago Transportadora de caudales (Empresa de Transportadora de Valores) se observó que no se ha cumplido con el cronograma de pago programado por el programa Pensión 65. Al respecto el Sr. Pedro Ramos Coaguila, informo que los usuarios del Programa del distrito de Lloque siendo a las 5:00 de la Mañana se trasladaron al Distrito de Chojata punto de pago según el Cronograma establecido para el día 15/02/2022 para las 8:00 de la mañana (**Anexo 02**), sin embargo los Usuarios del Programa Pensión 65 estuvieron esperando hasta las 14:00 de la tarde, aun a esa hora no llegaba el (Carrito Pagador), ocasionando malestar y molestias ellos mencionaron

**Cabe resaltar:** que, por la condición de adultos mayores de los usuarios del programa, realizar un viaje innecesario causándoles malestar emocional y preocupación al buscar otro punto de pago o volver en otro día.

### IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso Afiliación de Usuarios y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Nacional Pensión 65, se sugiere lo siguiente:

- Se sugiere al programa en aras de la cogestión, reforzar la coordinación con el gobierno local y las agencias del Banco de la Nación para promover la comunicación eficaz y anticipada, sobre la reprogramación del cronograma de pagos.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar sobre lo ocurrido, las medidas adoptadas las acciones que se vienen establecidas para la prevención de futuros escenarios como este en la Unidad Territorial a su cargo.

### V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

1. Copia de Ficha de Atención A-002-2022-MOQ-P (01 folios)
2. Cronograma de pagos



ABIGOS, RICHARDO AL MIRANDA, LUCAS  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
RESPONSABLE REGIONAL  
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-002-2022-MOQ-P	
El Veedor del Comité facilita el llenado de esta Ficha de Atención cuando el(la) Usuario(a) o informante quiere hacer una Consulta, Sugerencia, Pedido, Reclamo, Queja, o Denuncia EL TRAMITE ES GRATUITO Y LA ATENCIÓN NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO					
PROGRAMA pon X:		JUNTOS ( ) PENSIÓN 65 (X) QALIWARMA ( ) CUNA MÁS ( ) FONCODES ( )		FECHA de REGISTRO: 15/02/2022	
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</b>					
Apellidos Nombres	RAMOS COAGUILA PEDRO		Documento-DNI	46319149	
Sexo (Género)	Masculino ( X ) Femenino ( )		Fecha-Nacimiento	19/10/1988	
Es Usuario(a)?	SI ( ) Fecha afiliación: ___ / ___ / ___ /		NO ( X )	Telef. Personal	.....
Correo Electrónico	.....		Tiempo Residencia	34 AÑOS	
Institución/Cargo	CLTVC		Telef. Institucional		
Departamento	MOQUEGUA		Provincia:	MARISCAL NIETO	
Distrito	LLOQUE		Comunid/Dirección	Centro Poblado Illoque	
<b>II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO O EVENTO:</b>				FECHA OCURRENCIA: 15/02/2022	
<b>LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO O EVENTO:</b>					
Departamento	MOQUEGUA		Provincia:	GRAL. SANCHEZ CERRO	
Distrito	CHOJATA		Comunid/Dirección	CHOJATA	
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO O EVENTO: Precisar bien lo siguiente:</b>					
LOS HECHOS Y EVIDENCIAS QUE PRESENTA EL INFORMANTE. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (ADJUNTAR UNA LISTA, CON NOMBRES, APELLIDOS, DNI y OBSERVACIONES). QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO; ¿QUÉ SE HIZO PARA RESOLVERLO?					
El Señor Pedro Ramos Coaguila, identificado con DNI N° 46319149, Durante la acción de veeduría realizado al operativo de pago en el Distrito de Chojata por modalidad de pago Transportadora de caudales (Empresa de Transportadora de Valores) se observó que no se ha cumplido con el cronograma de pago programado por el programa Pensión 65. Al respecto el Sr. Pedro Ramos Coaguila, informo que los usuarios del Programa Pensión 65 del distrito de Lloque siendo a las 5:00 de la Mañana se trasladaron al Distrito de Chojata punto de pago según el Cronograma estuvo establecido para el día 17/02/2022 para las 8:00 de la mañana (Anexo 02), sin embargo los Usuarios del Programa Pensión 65 estuvieron esperando hasta las 14:00 de la tarde aun a esa hora no llegaba el (Carrito Pagador), ocasionando malestar y molestias ellos mencionaron					
TIPO de ATENCIÓN:				TOTAL FOLIOS:	
Consulta ( ) Sugerencia ( ) Pedido ( ) Reclamo ( ) Queja ( X ) Denuncia ( )				1	
Dctos. ADJUNTOS: Memorial ( ) Informe ( ) Oficio ( ) Constancia ( ) Certificado ( ) Copia DNI ( ) Partida Nacmto ( ) Otros (X)					
OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DE INFORMANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: PEDRO RAMOS COAGUILA			NOMBRES APELLIDOS: PEDRO RAMOS COAGUILA		
DNI: 46319149		CARGO: PRESIDENTE		DNI: 46319149	

Cronograma de Pagos (Anexo02)

<b>Modalidad de Pago</b>	<b>Lugar de cobro</b>	<b>Fecha</b>	<b>Horario</b>
Transportadora de caudales	<b>San Cristóbal Calacoa</b>	12/02/2022	9:00 am.
Transportadora de caudales	<b>Chojata</b>	15/02/2022	8:00 am
Transportadora de caudales	<b>Muylaque</b>	16/02/2022	8:00 am
Transportadora de caudales	<b>Cuchumbaya</b>	17/02/2022	8:00 am
Transportadora de caudales	<b>Ubinas</b>	21/02/2022	11:00 am
Transportadora de caudales	<b>Yunga</b>	22/02/2022	8:00 am